Jueves 30 de Abril de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 70.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
(calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (4 vintens).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberan venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Juéves, 30.

SANTA CATALINA *de Sena*, del órden de Santo Domingo.
Muy célebre por su santidad de vida y milagros.
El Papa Pio II la puso en el catálogo de las santas vírgenes.
—SAN MARIANO, lector y mártir.
Confesó á Jesu-Cristo.
Venció los rigores de la persecucion de Décio.
Al fin fué preso.
Y degollado en compañía de otros muchos cristianos.
—SAN SANTIAGO, diácono y mártir.
Fué preso con su compañero, San Mariano el lector.
Despues de haber padecido crueles é inauditos tormentos durante los cuales fué fortalecido por dos veces con revelaciones divinas, fué degollado en tiempo de la persecucion de Décio.
—SAN EUTROPIO, obispo y mártir.
El Papa San Clemente le consagró.
Y le envió á Francia.
Allí predicó mucho tiempo.
Se le machucó la cabeza por la confesion de Jesu-Cristo.
Y así consumió su martirio.
—SAN AMADOR, presbítero y mártir.
—SAN PEDRO, solitario y mártir.
—SAN LUIS, mártir.
—SAN LORENZO, presbítero y mártir.
Fué martirizado con dos niños que educaba.
—SAN AFRODISIO, presbítero y mártir.
—SAN MÁXIMO, mártir.
Fué coronado en la persecucion de Décio.
—SANTA SOFIA, vírgen y mártir.
—SAN SEVERO, obispo.
Entre otras maravillas, hizo la de resucitar momentáneamente á un muerto para convencer la falsedad de un impostor que repetia unos créditos contra una viuda y sus pupilos.
—SAN DONATO, obispo.
Vivió con gran reputacion de santidad en tiempo del emperador Teodosio.
—SAN ESCONVALDO, obispo.
Ilustre por sus milagros.

Efemérides.

1315—Suplicio de Marigny, administrador de las Haciendas del Rey, en Francia.

Hoy es el 120° dia del año: quedan aun 245 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

3,000 SUPLEMENTOS se publicarán y se entregarán GRÁTIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

EL SIGLO.

Revista quincenal.

En nuestra última Revista dijimos que un diario de esta Capital habia anunciado ya, que la tranquilidad de que gozábamos podia ser amenazada, y que el *Siglo*, no dando importancia alguna á las correspondencias particulares en que aquel se fundaba, no pudo creer en la realizacion de tal propósito por una parte de los emigrados Orientales que residen en Buenos Aires.

Desgraciadamente, nuestra confianza quedó frustrada, y no pasaron muchos dias sin demostrarnos que el hecho anunciado no estaba desprovisto de todo fundamento, aun cuando no tuviese las proporciones gigantescas, que, en el primer momento de alarma, las medidas activas y enérjicas tomadas por el Gobierno, hicieron concebir á los que oian hablar de *invasion*, como si se tratase de un ejército formalmente reunido con intenciones agresivas, ó de un partido entero que se levantase á la revolucion.

Felizmente nada de esto ha sucedido, y los documentos oficiales recientemente publicados han calmado ya la ansiedad pública, con los temores exajerados de la mayor parte de la prensa que, á la primer noticia del suceso,—desde el 20 de este mes, dió el grito de alarma proclamando que *la situacion era grave*, y dando á la intentona del General D. Venancio Flores un carácter general que no tiene, acusó al mismo tiempo al gobierno del General Mitre de haber facilitado los medios para esta invasion, cuando es sabido hoy, como lo dice ahora el diario oficial *La Nacion*, que «el gobierno del General Mitre, *animado de buenos sentimientos respecto á la paz de estos países, y guiado por ideas de justicia, reprobó altamente toda proteccion á Flores.*»

Al primer grito de alarma, causado por la probable invasion del General Flores, el Gobierno tomó las precauciones que le aconsejaban la prudencia y su propia conservacion. En consecuencia, las fuerzas de línea y G. N. de los Departamentos de Montevideo y Canelones fueron puestas bajo la direccion del Presidente de la República; otra division con las fuerzas de los Departamentos de Minas y Maldonado fué confiada al mando en gefe del Coronel D. Bernardino Olid; enfin, una tercera, con las fuerzas del Departamento del Cerro-Largo quedó encargada al Coronel D. Dionisio Coronel, y el General D. Anacleto Medina fué nombrado General en Gefe del ejército de operaciones al Sud del Rio Negro.

En la sesion de la Cámara del 23, el Sr. Diputado Vazquez Sagastume hizo mocion para que el C. L. ofreciese su cooperacion al gobierno, proponiendo se invitase al ministerio para una de las primeras sesiones. De conformidad con esta mocion, el ministerio asistió á la sesion del 25, y el Sr. Ministro de R. E. usando de la palabra, entró en esplicaciones bastante estensas, concluyendo por decir que aunque la situacion no ofrecia los peligros que en otros dias, era sin embargo grave en concepto del P. E., *pero que, no por eso, abrigaba temores de que los planes de los enemigos de la paz tuviesen éxito;* agregando que *«lo que es de resultado tamaño, es el atentado de Flores, haciéndose digno de pena severa el que intente conflagrar el pais.»*

En consecuencia la Cámara sancionó la minuta de comunicacion siguiente:

«*Al Poder Ejecutivo de la República.*

«En medio de la situacion tranquila y próspera que gozaba la República, cuando el imperio de la Ley, la garantia de todos los derechos, y el Crédito nacional, reconquistados con sacrificios honrosos de intereses, de penurias y de sangre, parecian asegurar un porvenir venturoso para la Patria, la A. G. ha sido sorprendida por la injustificable agresion con que D. Venancio Flores amenaza la paz y las instituciones del país.

« En presencia de ese hecho criminoso, que sin embargo de ser repelido unánimemente, puede comprometer la respetabilidad esterior de la República y los intereses nacionales y estrangeros confiados á la conservacion de las leyes y vinculados con la tranquilidad pública, la A. G. declara solemnemente que la invasion en el territorio oriental á mano armada, con el intento de derrocar las autoridades legalmente constituidas, es un acto de traicion á la Patria.

« La A. G. aplaude las medidas adoptadas por el P. E. para garantir la estabilidad de las instituciones y le ofrece, dentro de sus facultades constitucionales, franca y lealmente, su concurso para restablecer y fortificar la confianza en la consecucion de tan noble propósito.»

En resúmen, de los documentos que forman parte de la *correspondencia oficial* recibida anteayer resulta que D. Venancio Flores desembarcó en el Rincon de las Gallinas (costas del Uruguay) con el coronel Caraballo y 3 ó 4 hombres mas, y sin mas elementos que tres cajones de armas que le fueron tomados; de allí se dirijió hácia la frontera del Brasil, buscando sin duda la incorporacion de D. Gregorio Suarez, que con una reunion de 50 á 60 hombres se ocultaba en los montes del Cuareim en el distrito de Alegrete.

El comercio todo que se habia alarmado, con justa razon en los primeros dias, empieza á comprender que la situacion no es peligrosa, y espera que sus transacciones no tardarán en volver á tomar incremento, pues fueron bastantes las medidas tomadas para paralizar las operaciones en plaza, y es de esperar que todo vuelva cuanto antes al estado normal, sin el cual no hay comercio ni transacciones posibles. Así lo deseamos tambien, sobre todo al ver que la carrera de las Diligencias en el interior de la República no ha sufrido interrupcion alguna; que desde hoy cesa el acuartelamiento obligado de toda la Guardia Nacional, y que no por eso el Gobierno suspendió el curso ordinario del pago de las listas civil y militar.

La situacion de la quincena se reasume en el incidente que acabamos de narrar, y solo nos resta que anotar la incorporacion en el Senado del Sr. D. Tomas Villalba, antiguo ministro de Hacienda, que tan buenos recuerdos de su administracion dejó en toda la poblacion, y cuya admision en el Cuerpo Legislativo fué, sin embargo, discutida con la mayor minuciosidad. En fin triunfó, y el H. Senado cuenta con un Miembro ilustrado y práctico de mas.

La industria de las carnes conservadas hace los mas loables esfuerzos para plantearse de un modo sólido y definitivo, y no dudamos que, si los resultados que se esperan de las nuevas remesas hechas á Europa responden á esos esfuerzos, los capitales se encuentren para establecerla en la mayor escala, como corresponde á una industria que es llamada á prestar tantos servicios comunes á la vez al pais como al estrangero.

Tenemos la confianza que nuestra próxima *Revista* anunciará á nuestros lectores la conclusion de los sucesos que dieron lugar á la situacion excepcional en la que nos encontramos, situacion que todos deploran, porque *la paz* es el anhelo de todos los amigos del progreso y de la libertad en este pais—y siendo tan general este sentimiento, es imposible que no triunfe de todas las dificultades.

Revue de la quinzaine.

Nous disions dans notre derniére *revue* qu'un journal de cette ville avait déjá annoncé que la tranquilité dont nous jouissions pouvait étre menacée, et que le *Siglo*, n'accordant aucune importance aux correspondances particuliéres sur lesquelles il se fondait, ne pouvait croire á la réalisation d'un semblable projet de la part des émigrés orientaux qui résident á Buénos Ayres.

Malheureusement, il n'en n'a pas été ainsi, et il fallut peu de jours pour nous démontrer que le fait annoncé n'était pas dépourvu de tout fondement, lors méme qu'il n'atteignit pas les proportions gigantesques que les mesures actives et énergiques prises par le Gouvesnement dés le premier moment d'alarme, firent concevoir á ceux qui entendaient parler d'*invasion*, comme s'il se fút agi d'une armée réunie avec des intentions agressives, ou d'un parti entier proclamant la révolution.

Heureusement, rien de tout cela n'est arrivé, et les documents officiels récemment publiés ont déjá calmé l'anxiété publique ainsi que les craintes éxagérées de la plus grande partie de la presse, qui, á la premiére nouvelle de l'événement, dés le 20 de ce mois, lança le cri d'alarme en proclamant que *la situation était grave*, et en donnant á la tentative du général Venancio Flores un caractére général qu'elle n'a pas, et accusant en méme temps le Gouvernement du général Mitre d'avoir facilité les moyens pour cette invasion, quand on sait aujourd'hui, comme le dit á présent le journal officiel *La Nacion*, que «le Gouvernement du général Mitre, animé de bons sentiments pour la paix de ce pays et guidé par des idées de justice, a refusé hautement toute protection á Flores.»

Au premier cri d'alarme, causé par l'invasion probable du Général Flores, le Gouvernement prit les précautions que lui conseillaient la prudence et sa propre conservation. En conséquence, les forces de ligne et la Garde Nationale des Départements de Montévideo et Canelones furent mises sous la direction du Président de la République; une autre division avec les forces des Départements de Minas et Maldonado fut confiée au commandement en chef du Colonel Bernardino Olid; enfin, une troisiéme division, avec les forces du Département du Cerro-Largo, fut mise sous les ordres du Colonel Dionisio Coronel, et le Général Anacleto Medina fut nommé Général en chef de l'armée d'opérations au Sud du Rio-Negro.

Dans la séance de la Chambre du 23, Mr. le Député Vazquez Sagastume a présenté une motion tendante á ce que le Corps Législatif offrit sa coopération au Gouvernement, proposant qu'on invitát le Ministére pour l'une des prochaines séances. En raison de cette motion, qui fut approuvée, le Ministére assista á la séance du 25, et Mr. le Ministre des affaires étrangéres entra dans des explications assez étendues, et finit par dire que «s'il était vrai que la situation n'offrit pas les mémes périls que dans les jours précédents, elle était pourtant grave au point de vue du Pouvoir Exécutif, mais que pour cela il ne craignait point que les plans des ennemis de la paix réussissent,» ajoutant que, «ce qu'il y a de plus important, c'est l'attentat de Flores, car celui qui cherche á troubler le pays est digne des peines les plus sévéres.»

En conséquence la Chambre a sanctionné la Minute de communication suivante:

«*Au Pouvoir Exécutif de la République.*

«Quand la République jouissait d'une situation tranquille et prospére, quand l'empire de la loi, la garantie de tous les droits, et le crédit national, reconquis au prix de tant de sacrifices, d'intéréts, de géne et de sang, quand tout paraissait augurer un avenir heureux pour la patrie, l'Assemblée *Générale* a été surprise par l'agression sans justification dont Venancio Flores menace la paix et les institutions.

«En présence de ce fait inoui qui, quoique repoussé unanimement, peut compromettre la sécurité extérieure de la République et les intéréts nationaux et étrangers confiés á la conservation des lois et d'oú dépend la tranquilité publique, l'Assemblée Générale déclare solemnellement que l'invasion du territoire Oriental á main armée, dans le but de renverser les autorités légalement constituées est un acte de trahison á la Patrie.

«L'Assemblée Générale a approuvé les mesures adoptées par le Pouvoir Exécutif pour garantir la stabilité des institutions, et lui offre, dans la mesure de ses facultés constitutionnelles, son concours franc et loyal pour rétablir et fortifier la confiance dans la voie de ses nobles desseins.»

En résumé, des documents qui forment partie de la correspondance offiele reçue avant hier, il résulte que Venancio Flores est debarqué dans le *Rincon de las Gallinas*, sur les rives de l'Uruguay, avec le colonel Caraballo et trois ou quatre hommes de plus, sans autre élément de guerre que trois caisses d'armes qui lui furent prises; de lá il se dirigea vers la frontiére du Brésil, cherchant sans doute á s'incorporer avec Gregorio Suarez, qui se tenait caché avec 50 ou 60 hommes dans les bois du *Cuáreim*.

Tout le commerce, qui s'était alarmé avec juste raison dans les premiers jours, commence á comprendre que la situation n'est pas périlleuse, et il croit que ses transactions ne tarderont pas á reprendre leur cours habituel, car les mesures prises jusqu'á présent ont suffit pour paraliser les opérations de la place, et il faut espérer que bientot se rétablira l'état normal, sans lequel il n'y a ni commerce ni transactions possibles. Nous l'espérons aussi, pour notre part, surtout en voyant que le service des diligences dans l'intérieur de la République n'a pas été interrompu un seul jour, que dés aujourd'hui l' encasernement obligé de toute la Garde Nationale a cessé, et que le Gouvernement n'á pas suspendu pour cela le paiement régulier des listes civiles et militaires.

La situation de la quinzaine est toute entiére dominée par l'incident que nous venons de rapporter; il nous reste seulement á noter l'admission au Sénat de Mr. Tomas Villalba, ancien Ministre des Finances, qui a laissé de son excellente administration tant de bons souvenirs, et dont l'entrée au Corps Législatif a été cependant discutée avec la plus scrupuleuse minuciosité. Enfin il a triomphé, et le Sénat compte dans son sein un Membre éclairé et pratique de plus.

L'industrie des viandes conservées fait les plus louables éfforts pour s'établir d'une maniére solide et définitive, et nous ne doutons pas que, si les résultats qu'on espére des nouvelles remises faites en Europe répondent á ce qu'on en attend, les capitaux nécessaires se trouveront pour l'installer sur la plus grande échelle, comme il convient á une industrie qui est appelée á préter tant de services communs á la fois au pays et á l'étranger.

Nous avons la confiance que notre prochaine *Revue* annoncera á nos lecteurs la fin des événements qui ont donne lieu á la situation exceptionnelle dans laquelle nous nous trouvons, situation que tout le monde déplore, parce que *la paix* est le voeu de tous les amis du progrés et de la liberté dans ce pays—et dés qu'un pareil sentiment est si général parmi toutes les classes,—il est impossible qu'il ne triomphe pas bientót de toutes les difficultés.

Proyecto general de ferro-carriles.

Está ya sometido á la consideracion de la asamblea un proyecto de ferro-carriles, que aboliendo en el hecho todo privilegio á determinadas empresas, abre la puerta á cuantos quieran emplear sus ingentes capitales en este género de industria.

Un proyecto concebido en estos términos, está en su conjunto y en su base ajustado á los mejores principios de la ciencia económica, y todas las cuestiones de detalle serán insignificantes ante la magnitud y la importancia de los fines que las vias férreas están destinadas á alcanzar en todos los paises, y especialmente en los que se encuentran en las condiciones del nuestro.

Es preciso que la política no lo absorva todo, y mientras se consolida el presente, elevar la mente al porvenir, que á gritos nos pide un momento de nuestra consagracion y de nuestros esfuerzos para que la ley inevitable del progreso se haga al fin en esta tierra privilegiada por la naturaleza.

Vinculemos al pueblo á los beneficios de una paz fecunda; despertemos su sed de progreso, haciéndole probar siquiera un trago dulce en medio á todas las amarguras del infeliz pasado; concibamos algo grande para el futuro en medio á las mezquindades del presente, que es preciso una vez por todas sacudir la apatía endémica de estos paises, para entregarnos á la actividad de los pueblos viriles é inteligentes, como el nuestro.

La primera locomotora que atraviese diez leguas de nuestro territorio, nos habrá encaminado en una nueva senda, habrá marcado un paso gigante en una via que no conociamos, y habrá penetrado á todas las buenas gentes establecidas en torno á esa línea, de que el hombre debe aspirar á otro género de vida y conocer otras aspiraciones que las que caracterizan el modo de sér de nuestra poblacion nacional en la campaña.

Elemento de prosperidad, elemento de progreso, las vias férreas son, digámoslo así, el pan de la moderna civilizacion; y á todo trance es preciso que las tengamos para nuestro pais, que mas que cualquier otro reclama ese elemento para transformar su inculta y despoblada campaña.

Al Cuerpo Legislativo toca ahora activar sus trabajos en ese sentido para que no termine el actual período legislativo sin haber dejado, por una ley general de vias-férreas, autorizado al Egecutivo para celebrar contratos á ese respecto con las varias empresas que actualmente se disputan el privilegio de esas obras, y que por una hábil combinacion podrán todas tener aplicacion y objeto.

Al Poder Ejecutivo quedará entonces la tarea de hacer una sabia aplicacion de esa autorizacion, que siempre será buena, si dá por resultado que en breve tiempo nuestra campaña se vea cruzada por algunas líneas de ferro-carriles.

La aspiracion no es quimérica—si se duda, bastará volver la vista á Buénos Aires y al Paraguay.

Dado el tono—sigue la palinodia.

No dudamos que hubiese quien hiciese caso en la prensa, á la palinodia entonada por la *Nacion* sobre la participacion del Gobierno Argentino en la invasion del General Flores.

Pero lo que sí no esperábamos es que fuese la *República*, la que diese la primera señal á los coristas, cuando ayer todavia se empeñaba en demostrar que lo del arrecife del Uruguay, era un pretesto para enviar al *San Juan Bautista* en proteccion de los invasores.

¡Oh poder de la palabra oficial!

¡En verdad que la *República* hace la reserva todavia de sus opiniones individuales!

Pero allá se las guarde para sus adentro—desde que haga coro en el diario á la declaracion del Ministerio, reproducida en otro tono por la *Nacion*, la palinodia está cantada.

Preciso es, pues, que ahora reconozca la *República* que el *San Juan Bautista* ha ido á destruir un arrecife al Uruguay, y que se ha de destruir como se destruyó en Pavon el arrecife de Urquiza en Entrerios, como se destruirá con ferro-carriles el arrecife del Chacho en la Rioja, y se ha destruido ya el arrecife de los Clubs electorales de Buenos Aires con la abstencion que guarda en esas luchas el Gobierno Argentino y con la libertad que garante al pueblo de Buenos Aires.

¿Habrá bajado ya el Uruguay?

¿Habrá sacudido un poco su pereza habitual el Gobierno Arjentino?

Porque es preciso convenir, ahora, que esa es la mision del «San Juan Bautista», y que el Uruguay no está tan crecido y que aquel detestable Gobierno no es tan indolente.

Pero para inspirar esperanzas á la *República* en el éxito de una obra que no solo interesa á Buenos Aires, sino tambien á todos los paises limítrofes, vamos á tratar la cuestion de las crecientes del Uruguay, porque hemos tomado datos de un viejo práctico, compañero de tio Pepe el Botero.

Nos informa este viejo amigo que las fuertes crecientes del Uruguay se hacen sentir siempre por los meses de Octubre y Noviembre, y que en esos meses precisamente se hicieron sentir por los años 33 y 34 las mas grandes crecientes de que hay memoria.

Por otra parte nos asegura que la elevacion que dá la *República* al Rio, como habitual en esta estacion, solo se conoce en sus mas grandes crecientes, que por lo regular acaecen en la entrada del verano por las fuertes lluvias de la primavera en el Brasil, que encontrando húmeda ya la tierra van todas á refundirse en el Uruguay.

Ademas este viejo práctico nos informa de que la idea que hoy se pone en ejecucion, se acariciaba hace tiempo por el Gobierno Argentino y que ya por ese tiempo se pensaba en ocupar con esa empresa al «San Juan Bautista.»

Acepte la *República* estas esplicaciones, que acabarán de tranquilizarle sobre la verdadera mision del «San Juan Bautista» y le hagan concebir esperanzas sobre el éxito de la empresa acometida por el Gobierno Argentino.

Rectificacion.

El Sr. Dr. D. A. H. nos ha escrito declarando que el artículo *juicio y justicia* que se nos remitió para publicar con las iniciales de su nombre y apellido, no le pertenece, aun cuando está de perfecto acuerdo con todos sus conceptos é ideas—que él es del coloborador de la redaccion con letra *C*, cosa que por otra parte, nosotros hemos revelado en nuestro artículo del núm. 68 y cuya garantia obra en la imprenta.

Cúmplenos, pues, hacer lugar á la rectificacion del Sr. Dr. D. A. H., que declara que dicho artículo no le pertenece, como tampoco el referente al Sr. Mundell del Colaborador *C.* que apareció en nuestro número 66.

PRENSA NACIONAL.

EL PAIS.—Contiene los dos artículos siguientes:

«LOS DIARIOS DE BUENOS AIRES Y DEL JANEIRO.

Los periódicos de Buenos Aires van á llevar á Europa la noticia de una pretendida revolucion en el Estado Oriental.

Ellos saben bien que esa revolucion no existe sino en sus cerebros apasionados, pero creen que *conviene* á la República Argentina que los pueblos civilizados de Europa se persuadan de ello.

No necesitamos verlo para persuadirnos que igual conducta observarán los periódicos de Rio Janeiro, lamentado hipócritamente las desgracias en que han de suponer envuelto este pais y haciendo mentidos votos por la pronta terminacion de la guerra civil.

Conviene pues, que nuestros lectores del exterior estén alerta sobre las buenas tendencias de nuestros vecinos.

La situacion de nuestro pais, es la que dejamos bosquejada en nuestra revista de la quincena, como no dudamos lo comprobará la correspondencia particular.

A ella pues, deben atenerse y no á las adulteraciones calculadas de una política mezquina, empeñada en hacer siempre mal á nuestro pais, que unos y otros codician, con distintos móviles.

Hemos creido deber hacer esta prevencion, porque estamos acostumbrados á esa guerra de la mentira y de la infamia.

PROYECTO DE LEY GENERAL SOBRE FERRO CARRILES.

En la sesion de antenoche presentó el gobierno á la Cámara de Representantes un proyecto general sobre la construccion de ferro-carriles en la República.

Entendemos que hay varias empresas dispuestas ya á emprender esa gran cuestion, tan luego como una sancion legislativa les facilite el camino.

El Gobierno, por su parte y á pesar de las graves atenciones del momento, dá la iniciativa con la presentacion de ese proyecto.

Toca ahora á la Asamblea completar en este período la obra».

INTERIOR

Noticias de la invasion.

Del *Comercio del Salto* de última fecha tomamos las siguientes:

«Vamos á dar un estracto de lo que hemos oido á unos y á otros, sin que garantamos la certitud de algunos detalles.

«Dícese que el Comisario de la 2.ª Seccion de este Departamento D. Exequiel Figueroa dió aviso el dia 22 de haber llegado á una de las estancias de D. Domingo Gonzalez en la que se halla el mayor Ifran, el general D. Venancio Flores con Caraballo y otros tres individuos, en donde tomó caballos siguiendo para el Brasil, y llevándose un capataz para que les sirviese de baqueano.

«Se ha dicho tambien que Flores preguntó si las fuerzas que tenia el comandante Domingo Gonzalez no habian sido ya derrotadas, y aun que añadió que lo habian engañado haciéndolo venir contando con fuerzas reunidas por Goyo Castro, Goyo Suarez y Atanasildo Saldaña.

«Despues hemos oido que el general Flores desembarcó en el Rincon de las Gallinas en la estancia de Rivarola acompañado de cinco individuos entre ellos Caraballo, que allí tomó caballos y siguió, que despues un peon dió aviso que habia en la costa tres cajones de armamento los que fueron recojidos por el capataz de la estancia y entregados á la autoridad.

«El Comisario Figueroa tuvo el aviso de la pasada de Flores por el mayor Ifran segun la voz general, quien conociéndolo personalmente no puede haberlo equivocado con otra persona.

«Tan luego como la autoridad militar y civil tuvo conocimiento de este suceso se han tomado las providencias necesarias para garantir el órden en toda eventualidad.

«El señor general Lamas ha salido para su campamento en Itapeby, á donde se le reunirán en breve las divisiones de Tacuarembó y Paysandú, que compondrán en todo una fuerza de cerca de dos mil hombres.

«La presencia en el Salto del bravo batallon 1° de Cazadores tranquiliza al vecindario que tambien cuenta con el aviso de la guardia nacional para la defensa de sus hogares.

«La guardia nacional ha sido acuartelada.

«El general Lamas salió para el campamento acompañado por el coronel D. Leandro Gomez, quien renunció al cargo de comandante de la G. N. para salir á campaña.

«El coronel D. Juan Lenguas ha quedado con el cargo de comandante militar de este punto encargándose el comando de la G. N. al comandante Villasboas.»

Orden General.

Hé aquí la espedida por el coronel D. Juan E. Lenguas, encargado de la comandancia militar del Salto:

Salto, abril 24 de 1863.

ORDEN GENERAL.

Art. 1° De cualquier punto y á cualquiera hora que el comandante militar indique llamada, se repetirán en los cuarteles, y todos los guardias nacionales y individuos de tropa de línea acudirán inmediatamente á su cuartel. Deber es de todo oriental defender las leyes y sostener los principios; el que faltare á estos deberes será cobarde y no merece ser ciudadano de la República; el desprecio de los buenos orientales y la aplicacion de la ley será su merecido.

(El País.) *Lenguas.*

EXTERIOR

Confederacion Argentina,

REVISTA DE LA QUINCENA.

Buenos Aires, Abril 26.

A pesar de las inquietudes que en algunas provincias ha podido causar el salteo de las hordas lanzadas desde el fondo de las soledades, por un caudillo que todavia conserva poder para causar esos males, no hay *mas allá* para la reaccion con tales medios, como tampoco le habria aunque llegase á presentarse con otros elementos.

Reposamos tranquilos á este respecto, y no hacemos violencia á la conciencia del pais interpretándola en el mismo sentido.

La montonera no es mas que los rezagos de los elementos de disolucion que tanto mal han hecho á estos paises; pero ya él se muestra en mejores condiciones para reprimir el vandalaje, y hay en el Poder Nacional sobrados elementos para conservar la paz pública. Esta es la verdad; y, lo repetimos, no debe asignarse una importancia que no tiene á la montonera alzada en algunos puntos del Interior, y que por todas partes es escarmentada.

Entre tanto otros hechos vienen á mostrar que no es esa alarma bastante á impedir la ejecucion del gran proyecto de un camino de fierro á Córdoba, que tan vivamente interesa al país.

Ayer ha vuelto á esta Capital el Presidente de la República de un viaje de pocos dias al Rosario, donde fué á inaugurar los trabajos de ese camino. Acompañáronle el Vice-Presidente y los Ministros del Interior y Relaciones Esteriores.

La presencia del Presidente en aquella ciudad y el objeto de su viaje, fueron para esa poblacion motivo de fiestas públicas celebradas con un entusiasmo de que toda ella participó.

El Sr. Weelwright se prepara en el Rosario para emprender con decision los trabajos, y hay una confianza jeneral en que ellos han de seguir hasta la completa ejecucion de las obras.

El Congreso debe abrir sus sesiones en el mes próximo. Aunque el dia designado por la ley es el 1.°, es probable que para ese dia no haya número suficiente de Senadores y Diputados; pero es indudable que el Congreso abrirá sus sesiones en el tiempo ordinario, sin que pueda impedirlo la montonera de la Rioja que ha asaltado algunas Provincias. Los ministros preparan activamente sus Memorias respectivas, que serán presentadas al Congreso en seguida, de su apertura. En ese acto el Presidente de la República presentará su Mensaje, ofreciendo un cuadro de los sucesos ocurridos durante el receso y del estado interno del pais y de las relaciones esteriores.

El mes próximo será pues de activa vida politica y parlamentaria, tanto para la nacion como para la provincia de Buenos Aires, porque la Asamblea provincial se instalará el 1.° de Mayo, y procederá en seguida á elejir gobernador.

Aprobadas las elecciones practicadas el 29 de Marzo las Cámaras están ya íntegras y pueden cumplir con el precepto constitucional en el tiempo designado.

Varios son los candidatos que se mencionan, aunque á estas horas parecen como eliminados algunos de los indicados anteriormente y que la eleccion recaerá en alguno de los hombres que mas confianza presentan con relacion á la estabilidad del órden de cosas politico y atendiendo á los intereses primordiales de la provincia.

Los Senadores y Diputados han tenido últimamente algunas reuniones privadas para conferenciar sobre la eleccion, y parece que todavia no hay una opinion hecha.

Créese que la eleccion probable estará entre el Sr. Riestra y el Sr. Saavedra, actual Gobernador de la Provincia, y en ambos casos seria acertada; mas respecto del segundo, suscítanse dudas muy sérias—bajo el punto de vista principios—sobre si no hay infraccion de la Constitucion en el nombramiento del ciudadano que ejerce las funciones anexas del Poder Ejecutivo, por especial eleccion, constituyéndole así en el mando durante *tres años y medio*, cuando la Constitucion no permite el ejercicio legal del Poder Ejecutivo por mas de *tres años*. Esta duda no aparece recien: fué tenida en consideracion al hacerse la eleccion del Sr. Saavedra, prescindiéndose entonces de otro candidato, porque el pais debia aprovechar sus servicios en el próximo período. Como se vé, se trata de la intelijencia de preceptos constitucionales, cuestiones que parecen despertar poco interés aun cuando afectan principios.

Sea como fuere, pues no es de este lugar dilucidar este punto, si la candidatura del Sr. Saavedra prevaleciese, su gobierno daria garantias de estabilidad en el sentido de la situacion general, de las cordiales relaciones con el Poder Nacional; pero bajo este otro punto capital el otro candidato —el Sr. Riestra—reune las mismas circunstancias y no presenta las objeciones constitucionales que trae la candidatura del actual gobernador.

En los pocos dias que quedan antes de la eleccion, la discusion pública acabará de formar la opinion de los Representantes del pueblo, y la eleccion podrá conocerse antes que se verifique.

(El Siglo)

Méjico.

Las fechas de la capital de Méjico alcanzan al 18 de febrero, venidas por la via de Acapulco.

Los franceses estaban en el Palmar, Ixtapa, Quecholac, Tecamachalco, Chalchicumula, Huamantla. Pero se cree que pronto avanzarán sobre Puebla ó sobre la ciudad de Méjico, porque se anuncia que habian recibido refuerzos de Francia.

El entusiasmo de los Mejicanos es cada dia mayor; y ya sea por esto ó por las fuerzas considerables con que se oponen á la subyugacion de la República por Napoleon *el chico*, los franceses están acobardados y en ninguno de los combates se muestran valientes y arrojados.

Existen esperanzas fundadas de que Méjico, aun cuando llegáran á tener algun revés sus ejércitos, no se someteria al plan caprichoso y tiránico del Emperador galo. *(Mercurio.)*

Perú.

La opinion pública y el Congreso continuaban preocupados por la cuestion monetaria. La nueva ley habia paralizado un tanto las operaciones comerciales, particularmente los jiros sobre Europa.

La lista del general Echenique triunfó en las elecciones de la municipalidad. *(Idem.)*

Istmo de Suez.

Con el epígrafe *Crónica del itsmo* leemos lo siguiente en el último número del DIARIO DE LA UNION DE LOS DOS MARES:

«Durante el mes de Enero las obras han avanzado con una regularidad que nada deja que desear.

El dia 1° de Febrero anunciamos que el canal marítimo llegaba ya al puerto de Toussoum y que el canal de agua dulce estaba abierto en una estension de quince kilómetros mas allá de Nefiche. Pues bien, ahora podemos ya dar noticias mas recientes.

El canal marítimo alcanza ya mas allá de Toussoum, dirigiéndose hácia los lagos Amargos por el Serapeum, y el canal de agua dulce, que se ha prolongado unos cinco kilómetros mas, á la fecha de nuestras últimas correspondencias llegaba á 20 kilómetros de Nefiche. A estas horas debe llegar á los lagos Amargos.

Los obreros trabajan con el mismo celo y la satisfaccion de siempre. Una carta fechada en Tell-el-Kebir nos anuncia que á últimos de Enero se oian desde el castillo del Ouady los gritos y cantares de las brigadas de operarios que iban subiendo, ya por la línea del canal de agua dulce, ya por la del canal marítimo. «Anteayer, segun escribe un corresponsal nuestro de Timsah, con fecha del 2, los fuegos que iluminaban por todas partes los campamentos de veinte mil operarios ofrecían un espectáculo mágico desde la colina del Toussoum.»

En todas las secciones ha reinado constantemente la mayor tranquilidad. Dirémos mas aun: las relaciones entre indígenas y europeos nunca han sido mas cordiales y amistosas que el presente. Las brigadas de operaciones van llegando, no solo sin repugnancia, sino con satisfaccion, pues público y notorio es en todo el Egipto que la Compañía paga el trabajo en lo que vale.

Ademas, Mr. Fernando de Lesseps se multiplica con esa actividad y energia que todos le reconocen. Hoy en Puerto-Said, mañana en Timsah, pasado mañana en Damieta, en el Cairo ó en Alejandria, parece estar á la vez en todas partes, dando á cada cual su impulso, conciliando, disponiendo, mandando, querido de los europeos y respetado por los indígenas.

Mr. Fernando de Lesseps, que se hallaba en Kantara el dia 17 de Enero, se apresuró á dirijirse al Cairo al tener noticia del grave estado y de la muerte de S. A. Mohammed-Said. A los primeros dias del advenimiento del nuevo virey al trono tuvo la honra de ser recibido por S. A. Ismail-Bajá, quien le dió las mas completas seguridades, manifestándole que su gobierno nada cambiaria relativamente al canal de Suez. De hecho podemos consignar que todo sigue lo mismo que antes.

S. A. R. el duque de Brabante ha visitado las obras, recorriendo su línea hasta Timsah y Suez. El dia 24 de Enero salió del Cairo S. A. R. para emprender esa escursion, regresando de ella al fin del mes. S. A. R. ha manifestado con este motivo á Mr. Fernando de Lesseps las simpatias que le merece la obra y su admiracion por los resultados obtenidos en términos altamente lisonjeros y dignos para el presidente de la compañía.»

La Epoca.

GACETILLA

¡Ah! oh qué gusto!—Los santos patronos de esta ciudad no nos han abandonado en las tribulaciones. Indudablemente á su poderosa intervencion se debe el arreglo del servicio por compañías, desde anoche, ante víspera del dia señalado por el almanaque para rendirles homenage.

¡Alabados sean esos bienaventurados y el decrépito teatro que lleva sus nombres, hasta por los impíos que no creen ó aparentan no creer en los milagros!

Noticias—De una correspondencia de Buenos Aires, dirigida á *La Reforma*, estractamos estas noticias:

El 15 á las 11 de la noche se embarcó cerca de Palermo en una ballenera, en que iba de patron un italiano Barboza, que hoy trabaja en traer fruta ó leña del monte, el general Flores con el coronel Caravallo, dos trompas, uno de ellos un vizcaino, que debe ser muy conocido ahí por ser uno de los hombres de confianza de Flores.

Los demás, es decir, el comandante D. Felipe Arroyos y quince mas entre oficiales y gefes, se embarcaron el 18 en el vapor *Paraguarí*, para desembarcar en el Rincon de Soto, en Goya.

Fiesta religiosa—La Junta E. Administrativa ha repartido invitaciones para la funcion que tendrá lugar mañana á las once de la mañana en la iglesia Matriz, en honor de los patronos de esta ciudad, San Felipe y Santiago.

Se nos asegura que en ese acto se estrenará el magnífico órgano recibido últimamente.

El Igurey—Aun no ha llegado ese vapor paraguayo que se esperaba el 27. La agencia supone que habrá tenido algun tropiezo en la navegacion en el Paraguay ó Paraná.

Desgracia—Anteayer á las 3 de la tarde reventó la máquina del aserradero sito en la calle de los Andes núm. 122. Mató al foguista Tomas Moleney, norte-americano, de 22 años.

Diversiones—La Junta se ha propuesto echar el resto en celebridad del aniversario de los Patronos.

Hoy á las siete de la noche se lanzarán dos globos de la casa ocupada por dicha corporacion. Mañana se repetirá la misma operacion y de 7 á 8 de la noche se quemarán en la plaza Independencia los fuegos artificiales preparados por Ferrari.

Escarmentar en pellejo ajeno.—Un jabon cien veces mas grande que el que ha dado á algunos la invasion, se llevó anteayer el foguista de la máquina del *Siglo* al ver el cadáver de su colega, despedazado por la esplosion referida mas arriba. Nuestro hombre sabe á lo que se espone si se descuida en sus delicadas funciones, y com-

prende tambien el pesar que esperimentarian nuestros favorecedores si á la *balija* del *Siglo* se la llevára la trampa de una manera tan melodramática.

Cuidadito musiú, que aun no es tiempo de que la máquina de *La Reforma* cante un responso á la nuestra!

Agur.—La organizacion del servicio por compañías ha sido una completa calamidad para los personeros que hacian magníficos cálculos basados en la continuacion de la pichincha.

Bastante sangre dinerífica nos han chupado esas sanguijuelas de circunstancias; pero es muy probable que por ahora moderen su bárbaro apetito só pena de quedarse completamente en ayunas, pues una noche de cuartel cada cuatro ó cinco dias, se pasa como quiera fumando, charlando y roncando.

Documentos célebres.—Del *Artesano*, periódico de Buenos Aires, copiamos la siguiente:

Tarifa para la *absolucion* de pecados publicada por órden del papa Leon X, el año 1514, en Roma, y reimpresa en Paris por el librero Denis el año 1520.

Por 27 libras se puede comer lacticinios en tiempo prohibido.

Por 131 libras se absuelve á un hereje.

Por 29 libras se perdona el perjurio.

Por 168 libras se absuelve de toda infamia.

Por 168 libras se absuelve el conato de homicidio.

Por 27 libras se perdonan los golpes dados á un clérigo.

Por 87 libras se perdonan los golpes dados á un obispo.

Por 45 libras se absuelve el homicidio.

Por 17 libras se absuelve el parricidio y el fratricidio.

Por 17 libras se absuelve la muerte de la esposa por el marido.

Por 5 libras se la puede castigar sin gravedad.

Por 17 libras se absuelve al padre ó madre que ahogue á su hijo.

Por 29 libras es absuelto el asesino y falsario.

Por 27 libras se dispensa á los salteadores, incendiarios y ladrones que no sean clérigos.

Por 87 libras se perdona el adulterio.

Por 121 libras se dispensa el adulterio de ambos cónyugues.

Por 67 libras se perdona el pecado.... con muger hija, parienta ó religiosa.

Por 131 libras se perdona el pecado.... cometido por una monja con varios hombres.

Por 219 libras se absuelve de los pecados contra la naturaleza.

Suplemento.—Asi que llegue el paquete de Europa daremos el *suplemento gratis* como otras veces. Por supuesto que el vapor desplegará todo su poder, á fin de despachar lo mas pronto posible á los numerosos *compradores* por un precio tan exhorbitante como indudablemente lo es el señalado.

Hallazgo.—D. José María Roo ha encontrado un llavero con dos llaves finas. El dueño de esa prenda puede pedirla á dicho señor en su casa. Si se empeña en obsequiarnos por el aviso, dígnese no mandar mas de media docena de habanos.

Defunciones.—(Dia 29) Dolores Guillot, o. 10 meses; Francisco Piggione, o. 8 meses; Faustina Hans, alemana, 19 a. soltera; Juan M. Irigoyen, español, 48 a. casado.

El Sr. Courcelle Seneuil.—El afamado economista francés, Courcelle-Seneuil, cuyos escritos han obtenido tanto crédito en el Plata, y que por otra parte es ventajosamente conocido como fundador de la caja de ahorros establecida en Chile con la denominacion de *El Porvenir de las familias*, habiendo escrito al Gerente de este diario, de quien es antiguo amigo, una carta en la que le avisa su próxima salida para Europa, y su viaje probable al Plata, nos hacemos un gusto en reproducirla en nuestras columnas, pues todo lo que sale de una pluma tan acreditada, debe ser conocido, sobre todo cuando manifiesta algun interes hácia estos paises.

Santiago, 1º de abril de 1863.

Sr. D. Adolfo Vaillant.

«He demorado bastante en escribirá V., pues desde que me mandó V. el diario tan interesante *El Siglo* no le manifesté mi gratitud. Es verdad que poco tiempo he tenido para hacerlo, ocupado como estoy para volver á Francia.

Pero si *mas vale tarde que nunca*, ruego á V. quiera aceptar la espresion de mi gratitud, y tenerá bien creer que he quedado muy agradecido por su buen recuerdo.

Cuando reciba V. estas líneas es probable que habré dejado ya á Chile donde he tenido la ocasion de hacer una fortuna que dejé escapar por negarme á quedar algunos años, contentándome por el momento con una módica independencia. Es tal vez una tontera la mia, pero no será lo primera que hice en mi vida y de esta vez la hago con pleno conocimiento de causa.

He esperado que podria tener el gusto de ver á vd. proponiéndome pasar las cordilleras é irme á embarcar en Montevideo, pero mis asuntos me han detenido mas de lo que esperaba, ya se acerca el invierno, y ademas se vuelve á hablar mucho de los Indios que recorren las Pampas. He tenido pues que renunciar [illegible]

¿Y cual es la de mis faltas que podria tener de confesar, estando siempre pronto á decir: ?

«Trata de no hacer mas esto; por ahora te perdono. En tal discusion has sido demasiado áspero: en adelante no vayas á comprometerte con la ignorancia; los que nada han aprendido no quieren aprender nada. Has avisado á tal con demasiado libertad, y en lugar de corregirlo, lo has chocado: otra vez antes de decir la verdad, piensa mas en saber si aquel á quien hablas es capaz de sufrirla.»

Con una moral y preceptos semejantes, todos pueden conformarse: católicos, julios y paganos.

Bajo su proteccion.—Es decir, bajo la proteccion de nuestro redactor principal ha puesto Cubas su beneficio.

Estamos seguros de que nuestro gefe ha de salir airoso de ese compromiso tan frecuente entre nosotros, y muy aceptable tanto por el mérito artístico del *dedicante*, cuanto por los galantes términos de la esquela de invitacion y la belleza del cuadro caligráfico trabajado por el Sr. Irigoyen.

Por nuestra parte harémos sobrehumanos esfuerzos y extraordinarios sacrificios, á fin de que la policía tenga que llamar en su auxilio al batallon 2.º de Cazadores y á la compañía de artillería, para restablecer el órden alterado por la muchedumbre que asaltará á los boleteros.

Cubas ha apelado á la proteccion del redactor del *Siglo*, y á buen seguro que ha tenido exelente puntería, pues todos los que alguna mision desempeñan en esta casa, en casos semejantes se aunan y buscan prosélitos para sostener el honor de la bandera.

Por otra parte, la gravedad de la situacion nos abruma de tal modo, que no estamos dispuestos á desperdiciar una ocasion de reir á tente bonete, tan soberbia, tan espléndida, tan monumental como la que se nos ofrece esta noche en el bizarro *Solis*.

Público ilustrado: quedais invitado á asistir por los medios legales.

Puntos de reunion—los palcos, las lunetas y la cazuela.

Santo y seña—os lo dará el boletero.

Lamentable.—Dice *La Prensa* de anoche refiriéndose á carta del Salto:

Acabamos de saber que en la Concordia ha sido asesinado Julian Grané, en el momento de casarse con una jóven de aquel pueblo. Dicen que un tal Gomez le dió muerte. Ha causado mucha impresion este lamentable suceso.

Balija de «El Siglo»

—Sr. N. *Tacuarembó*. Hemos recibido el importe de todas las suscriciones anuales recojidas por vd.

—Sr. D. en *Mercedes*. Recibirá vd. en adelante las 4 suscriciones de mas que nos pide.

—Sr. T. en *Durazno*. Es en efecto por equivocacion que vd. recibió 4 ejemplares de mas; apreciarémos que nos los devuelva.

—Sr. B. en *Fray Bentos*. Vd. recibirá en adelante la suscricion de mas que nos pide.

—Sr. B. en *La Florida*. Está apuntado el suscritor de mas que Vd. indicó.

—Sr. A., en *San Luis*—Es Vd. quien debe saber por qué conducto puede remitirnos el importe de sus suscriciones, sea por el Rosario, sea por Buenos Aires, y no podemos indicarle nada á ese respecto.

—Sr. T., en *Maldonado*—Le mandamos una suscricion mas, como Vd. lo pide.

—Sr. R., en *Canelones*—La falta de que se queja Vd. está ya reparada.

Sr. A. en *Carmelo*—Los números que Vd. reclamó ya le han sido remitidos por el último vapor.

CAMARAS LEJISLATIVAS

Senado.

SESION DEL MARTES.

Presidencia del señor Acevedo.

Asistieron los Sres. Acevedo (presidente), Herrera y Obes, Vasquez, Ruiz, Brid, Estrázulas, Caravia, Juanicó, Herrera (D. Luis) y Villalba.

Faltaron por indisposicion los Sres. Giró y Errazquin.

Sin aviso, el Sr. Aguirre.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que se relacionaron los siguientes:

El P. E. acusa recibo del presupuesto de sueldos y gastos de sala, Secretaria y Comision de Cuentas, sancionado por el Senado para 1864.—*Archívese.*

El mismo tambien acusa recibo del decreto que aprueba las cuentas de Secretaría del Senado, que corresponden al año de 1862.—*Archívese.*

El Sr. D. Antonio Rodriguez, en representacion de los herederos de D. Rafael Diaz, solicita que se declare amparado por ley un crédito de sus poderdantes, procedente de secuestro hecho en 1832.—*A la Comision de Peticiones.*

La Cámara de Representantes remite la Minuta [illegible]

[illegible]

jen al desvalido, rogarán al Eterno por vuestra felicidad.

Así os lo desea con todo su corazon, caros Orientales, V. S. S. *Una estrangera.*

Nº 525.

Sr. Redactor del *Siglo*.

Muy señor mio:

En ese diario, y en el *Progresista* que se publica en esta Villa del 24 de Marzo ppdo. núm. 19 ha aparecido una solicitada suscrita por un Felix Bagnasco quien se habia dedicado casi esclusivamente á calumniarme por la prensa.—Mi desprecio hácia él lo tomó por cobardia y desde entonces su lengua no encontró freno, obligándome á llamarlo al juicio de imprenta, en el cual no solo quedó como un infame calumniador, sino que *confesando que no tenia pruebas* quiso eludir el juicio—pero vencido en este, lo mismo que en el recurso de apelacion que dedujo, tuvo la vilantez de confesar ante todas las personas que estaban reunidas en el lugar del juicio, que todo lo que habia dicho contra mí era falso—Seguidamente me pidió perdon....

Hoy yace Bagnasco en la cárcel....¡Dios permita que sea para su bien, y que recapacitando sobre el pasado se enmiende!

Sírvase Vd., Sr. Redactor, publicar esta, y la copia de la Sentencia que adjunto.

Soy de Vd. affmo. S. S.

Francisco Sinistri.

SENTENCIA.

Considerando:

1º. Que D. Felix Bagnasco no ha exhibido pruebas perentorias en que apoyar sus acertos consignados en el artículo acusado.

2º. Que D. Francisco Sinistri ha probado con prueba perentoria é irrecusable como es el certificado del actuario de los procedimientos judiciales; que han hecho pasar legalmente á poder de Sinistri y Salteri, las masas de carreta y el carbon que Bagnasco dice le ha sacado Sinistri:

Se declara que ha incurrido en el delito de calumnia; y por tanto, el Jurado lo condena con arreglo al art. 6.º de la ley de la materia fecha 3 de Junio de 1829 á la pena de un mes de prision y prohibicion de escribir por seis meses y al pago de las costas causadas.

Y habiendo apelado recayó la siguiente sentencia:

Vistos: por sus fundamentos *se confirma* la sentencia apelada.

Paysandú, 12 de Abril de 1863. N. 463.

SECCION COMERCIAL

Nuestro me[illegible] la segunda qu[illegible] las proceden[illegible] el mismo esta[illegible]

Nuestros sa[illegible] contra 165000[illegible]

Hé aquí la[illegible]

Ventas de la Quincena.

[illegible]

Año Iº MONTEVIDEO,

PRECIO CORRIENTE

De la Redaccion comercial de EL SIGLO. Abril 29 de 1863.

EXPORTACION.

ARTÍCULOS		AFORO P. 1 C.	POR		PRECIOS DE	PRECIOS A	OBSERVACIONES
FRANCIA.							
Aceite embotellado fino	Huile d'olive de 1re qté	2 60	docen	22	3.80	—	depósito.
Id. de Burdeos	Id. de Bordeaux	—	•	—	2.60	—	idem.
Aguardiente de 31 á 35º	Esprit de vin 31 à 35º	80	128 gl.	—	71.88	—	idem.
Ajenjo Sillimann	Absinthe Sillimann	3 20	•	24	5.30	—	idem.
Id. otras marcas	Id. d'autres marques	—	—	—	4.	—	idem.
Almidon	Amidon en paquets	5 60	qq	—	5.60	—	idem.
Arroz de la India	Riz de l'Inde	0 80	@	22	1.20	—	idem.
Azúcar refinada	Sucre raffiné	2	•	—	2.	—	idem.
Bacalao	Morue	6 40	qq	—	8.	—	idem.
Baldosas del Havre	Carreaux du Havre	14 40	millar	12	22.	—	idem.
Id. de Marsella	Id. de Marseille	—	•	—	16.32	—	idem.
Coñac en barriles	Cognac en barils	1 60	galon	24	80	1.20	idem.
Id. embotellado fino	Id. en caisses 1re qté	6 40	docen	—	3.20	—	idem.
Id. • ordinario	Id. • ordinre.	1 60	•	—	1.80	—	idem.
Cerveza	Bière en bouteilles	1 60	•	—	1.80	—	idem.
Ciruelas en frascos	Prunes en paubans	0 15	•	22	5.	12.	idem.
Encurtidos	Fruits au vinaigre	1 20	docen	—	1.20	—	idem.
Frutas en aguardiente	Id. à l'eau de vie	2 80	•	—	3.	—	idem
Fósforos de Roche	Allumettes de cire de R.	1 20	grues.	12	1.30	—	idem
Id. imitacion	Id. imitation	0 95	•	—	1.	—	idem.
Grasa de cerdo fina	Saindoux	0 13	₶	22	0.16	—	idem.
Jabon de Marsella	Savon de Marseille	4 80	qq	24	8.	—	idem.
Licores surtidos	Liqueurs assorties	2	docen	—	2.	—	idem.
Manteca	Beurre	0 16	₶	—	0.20	—	idem.
Quesos de bola	Fromages de Hollande	7 20	docen	24	9.60	—	idem.
Id. Gruyere	Id. de Gruyère	0 16	₶	—	0.20	—	idem.
Id. pasta grasa	Id. pâte grasse	0 16	•	—	0.30	—	idem.
Rapé	Tabac à priser	0 65	•	17	0.80	—	idem.
Sal de Cette	Sel de Cette	—	•	li.	0.70	—	idem.
Sardinas en aceite	Sardines à l'huile	0 40	caja	22	0.47	0.48	idem.
Sillas del Havre	Chaises du Havre	9 60	docen	24	13.	—	idem.
Velas estearinas	Bougies stéarine	20	₶	17	0.20	—	idem.
Vino tinto de Cette	Vin rouge de Cette	10	pipa	24	18.	—	idem.
Id. facon Burdeos	Id. façon Bordeaux	—	•	—	—	—	sin ventas.
Id. Burdeos	Id. de Bordeaux	17 60	bordal	—	20.	21.	depósito.
Id. embotellado	Id. en caisses	1 80	docen	—	1.60	1.80	idem.
Id. Moscatel	Id. frontignan idem	—	•	—	2.	—	idem.
Vinagre en media barrica	Vinaigre en demi barils	0 20	galon	—	0.60	—	idem.
Zinc en láminas	Zinc en feuilles	—	•	li.	—	—	idem.
BRASIL.							
Aguardiente de 35 grados	Aguardente de 35 grados	80	128 gs	24	76.80	—	depósito.
Id. de caña 20 •	Id. de cana de 20 •	48	128 •	—	57.60	—	despachado
Almidon de mandioca	Gomma da Mandioca	0 80	@	—	0.80	—	idem.
Arroz	Arroz	0 80	•	22	1.25	1.30	idem.
Azúcar Pernambuco 1ª	Assucar Pernambuco 1ª	1 80	•	—	2.40	2.45	idem.
Id. • de segunda	Id. • 2ª •	—	•	—	2.20	2.25	idem.
Id. • somenos	Id. • somenos	—	•	—	1.90	—	idem.
Id. terciada	Id. • mascavado	1 40	•	—	1.60	—	idem.
Id. Bahia blanca 1ª	Id. Bahia branco 1ª	1 90	•	—	2.25	—	idem.
Id. • • 2ª	Id. • • 2ª	—	•	—	2.	—	idem.
Id. terciada	Id. • mascavado	1 40	•	—	1.60	—	idem.
Id. de Campos blanca	Id. Campos branco	1 90	•	—	2.20	—	idem.
Id. • terciada	Id. • mascavado	1 40	•	—	1.60	—	idem.
Cera	Cera em bruto	0 20	₶	—	—	—	sin ventas.
Café	Café	11 20	qq	—	16.	16.80	depósito.
Fariña de Santa Catalina	Farinha de Sta Catharina	0 40	@	—	0.70	—	despachado.
Id. de Puerto Alegre	Id. de Porto Alegre	—	•	—	0.75	—	idem.
Guayaba en latas	Goyabada em latas	1 80	docen	—	1.30	—	idem.
Id. en tichelos finos	Tijollos finos	1 80	cient.	17	7.20	—	idem.
Id. • entrefinos	Id. entrefinos	—	•	—	5.60	—	idem.
Maní	Amendoim	0 80	@	22	1.20	—	idem.
Miel de caña	Mel	0 20	galon.	—	0.30	—	idem.
Porotos	Feijoes	—	@	—	0.70	—	idem.
Tabaco negro en rollos	Fumo em rôlos	3 60	•	—	4.10	—	idem.
Id. de hoja de Bahia	Id. de folha da Bahia	4	•	20	16.	25.	idem.
Yerba de Paranaguá	Herva Paranaguá	1 80	•	—	2.04	—	idem.
Id. de la sierra	Id. da Serra	1 60	•	22	1.99	—	idem.

[illegible]

Fidanza, por M. Alvarez y hno. con 110 pasageros, 50 de trasbordo y 60 de esta plaza.

Batavia, frag. de guerra holandesa *Principe Alexander*.

India, barca francesa *Narball*, cap. L. Dall, por Juan Dellazoppa, en lastre.

Inglaterra, gol. holandesa *Harmonia*, cap. E. T. Mulder, por Freyer hno. y ca. con frutos.

Inglaterra, berg. noruego *R. Wold Huifeldt*, cap. Foamesson, por Boneteaun y Dufrechou.

Llevan balija.

Para el Salto, con escalas en Buenos Aires, saldrá el 30 del corriente, vapor paq. arg. *Salto*.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro de Solis

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

dirijida por D. Francisco Torres

Gran Funcion estraordinaria.

A beneficio

DEL GRACIOSO CUBAS.

EL JUEVES 30 DE ABRIL DE 1863.

1º Sinfonia á toda orquesta.

2º El gran drama trágico original del duque de Ribas, en 5 actos, dividido en 8 cuadros, titulado:

D. ALVARO

ó

LA FUERZA DEL SINO

3º El juguete cómico de física burlesca, nominado:

PARODIA DEL CÉLEBRE PRESTIDIGITADOR Mr. HERMAN

A las siete y media en punto.

Teatro San Felipe

Compañía dramática Española.

2ª FUNCION DE ABONO.

Estreno del primer actor D. JAIME VILARDEBÓ.

EL VIERNES 1º DE MAYO DE 1863.

1º—Sinfonía á grande orquesta.

2º—La comedia en tres actos y en prosa, escrita en francés por Mr. Mélesville y traducida por D. Isidoro Gil y D. Mariano Carreras y Gonzalez, titulada:

SULLIVAN

Dirijida por D. Jaime Vilardebó.

3º—La aplaudida comedia en un acto

Un tigre de Bengala

[illegible]

Por el mismo.

Remate de relojes de oro y plata dorada para señoras y caballeros.

En su casa calle de los 33 número 51 E.

Hoy Jueves 30 del corriente á las once en punto de la mañana se realizarán al mejor precio por órden de una casa introductora un surtido general de relojes de oro y plata dorada y porcion de alhajas introducidas por el último paquete inglés.

Se omite el detalle por su mucha estension.

AVISOS Y ANUNCIOS.

Siempre que haya sobrante de equipaje y encomiendas, serán preferidos. El pasagero que falte á la hora fijada en su boleto para la salida, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Montevideo, 1º. de Mayo de 1863.

A. Sienre.

CONSOLATO ITALIANO

A senso di dispaccio dell' Incaricato d' Affari di S. M. in data d' jeri, il sottoscritto é in dovere di far conoscere agl' Italiani dimoranti nel territorio della Repubblica Orientale del Uruguay, le idee ivi manifestate nell' intento di meglio provvedere al loro vantaggio durante la crisi politica in cui versa attualmente il paese.

La R. Legazione invigilerá accuratamente perché i diritti de' cittadini Italiani siano tutelati; ed appoggerá presso le Autoritá costituite tutti i loro giusti riclami, onde siano al coperto d' ogni danno ed ingiuria nelle loro persone e nei loro averi; ma affinché possa efficacemente spiegare la sua protezione é duopo che gl' Italiani si astengano dal prender parte attiva in qualsiasi lotta intestina, o di partito, che sgraziatamente potesse avvenire in queste contrade.

Il sottoscritto non dubita che gl' Italiani si gioveranno di quest' avvertimento dettato solamente nell' interesse loro ben inteso; poiché altrimenti le leggi italiane e i principj inconcussi di diritto internazionale porrebbero la R. Legazione nella dolorosa impossibilitá d' intervenire in pró di coloro che prendessero le armi per una causa od un partito qualsiasi; e dovrebbero imputare al fatto proprio d' essere privati di quella valida protezione che il Governo Italiano vuole estendere sopra tutti i suoi concittadini in qualunque piú lontano paese.

Il Console Generale d' Italia

G. B. RAFFO.

Montevideo, 29 Aprile 1863. a30—529

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

[illegible]

LA UNION AMERICANA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

[illegible]

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucía, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 21—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario empezará á tener efecto desde el 1º del entrante Mayo en adelante; cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde. Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucía, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucía, Florida y San José.
MIÉRCOLES—Santa Lucía, San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucía, San José.
VIERNES —Santa Lucía, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha.
SABADO —Canelones, Santa Lucía, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucía San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo á diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIERCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES —Canelones, Santa Lucía y San José.
SABADO —Santa Lucía, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañanas, los martes, jueves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucía.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucía á las 4 y media de la mañana, los martes y sábados; regresa á los 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la BUENA MOZA.

Sale para las Piedras los dias lúnes, miércoles y sábados á las 5 en punto de la tarde, y regresa los mismos dias, saliendo de aquel pueblo á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á ...
Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO,
CALLE DE ZABALA, 48.
SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.
Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves

El Salto.
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los miércoles, y regresa los martes.

El Menny.
Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

El Libertad.
Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.
Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto, los 5, 15 y 25 de cada mes, y regresa los 1, 12 y 22.

Pulaski.
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 29 de cada mes, y regresa los dias 7, 17 y 27.

El Menny.
Para Buenos Aires, los sábados, y regresa los martes.

AJENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDI, 188,
SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Iguerey.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY,
101—Cerrito—101.

El Marquez de Olinda.
Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.
101—Cerrito—101.

El Tocantins ó el Apa.
Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre. Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 3 ó 4 dias despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente, y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiente, para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"
Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente, y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiente para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio cito y emplazo á D. Juan Tramonteni, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha comparezcá en este Juzgado á estar á derecho en el litis que le promueve su sócio D. Manuel Scanavino; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Montevideo abril 23 de 1863. —FÉLIX DE LIZARZA, Escribano público y de comercio. a 24—n 504

Aviso Judicial

Don Enrique Risso y D. José Francisco Rodriguez han separado la sociedad que tenian con Don Juan Buero en los establecimientos de confitería que en esta ciudad tenian, quedando el último sin accion ni derecho al activo y pasivo de ellos, y los dos primeros en posesion del negocio que girará desde el dia 21 del corriente bajo la denominacion de «Risso y Rodriguez,» segun resulta del contrato presentado por los mismos al Sr. Juez L. de Comercio, de cuyo mandato se hace saber al público.—Montevideo, Abril 24 de 1863.—FÉLIX DE LIZARZA, Escribano público y de comercio. a 26—n 514

Aviso.

Escribanía de lo Civil de la 2ª Seccion.
Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion, á instancia de D. Pedro Sagrera como apoderado de D. Faustino Lopez, en autos contra D. Martin Martinez, por cobro de pesos, el Juez de Paz de la 1ª Seccion del Departamento del Durazno, con fecha 10 Abril próximo pasado trabó embargo en una finca perteneciente al deudor, en aquella villa, y no habiéndose presentado los títulos de propiedad de la propiedad embargada, se publica este aviso á los efectos de derecho-
Montevideo, Abril 23 de 1863.
a 26—n 516 JOSÉ A. DE FREITAS, Esc. de lo C. en la 2ª Seccion.

Juzgado de Paz

3ª Seccion.—EDICTO.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Manuel P. Fernandez para que dentro del término de veinte dias desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le entabla D. José Vidal, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su rebeldía como mas haya lugar en derecho—Montevideo, Abril 27 de 1863.
a 28—520 SANTIAGO VILLEGAS.

Ojo

Se vende por ausentarse su dueño del País todos los accesorios de la muy acreditada Panadería sita en la plaza de los treinta y tres al lado del mirador de Artola á un precio moderado. Tiene 100 pesos de reparto al rededor.
A 19—n. 478.

Se vende

un armazon con su mostrador y vidrieras correspondientes, muy aparente para zapatería, sastrería, confitería, tintorería, etc. etc., en un precio acomodado. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Calle de las Cámaras núm. 178, al lado de la antigua Barraca del Estado, que encontrarán con quien tratar.
a 21—n 480

Mudanza de domicilio.

El procurador que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, número 131, en los altos, primer piso.—Montevideo, marzo 11 de 1863.
Faustino Santos.

Mudanza de Domicilio.

La Súb-Direccion de «La Nacional» ha mudado su oficina calle de Misiones núm. 197, entre las calles de Sarandí y Buenos Aires.
A. 22 N.—491.

Cartas,

cuentas expedientes y toda clase de escritos en español, frances, Ingles é Italiano, se hacen la mitad mas baratos que en cualquier otra parte. Gratis para los pobres. Calle del Arapey 104, entre las calles de Soriano y Canelones, desde las 8 de la mañana hasta la una de la tarde.
A. 22 N.—494.

Ama de leche

La persona que la necesite puede ocurrir á la calle Soriano 71, que le darán razon.
A. 22 N.—490.

Lecciones particulares de

Inglés y piano forte por el Sr. S. C. Burnett, Siete años de residencia en este país y recomendado por las primeras familias: ocurrir á la librería del Sr. Rival, calle 25 de Mayo, 250. a 25—n 511

Aviso al comercio

Se ha vendido el almacen de comestibles al menudeo, sito en la calle Cerrito esquina á la de Juncal al Sr. D. José Piccardo. Las personas que tengan cuentas contra dicho establecimiento las presentarán en el término de seis dias contados de la fecha. Montevideo 24 Abril 1863.—JACINTO ROSSI. A. 25 N.—508.

A los banqueros

casas de descuento y otras. Un vale firmado por los Sres. Mauá y Ca. núm. 6443 por $ 2087 50 cts. moneda nacional pagadero al portador fecha 21 de abril á tres meses. Se avisa al público que dicho vale habiéndose estraviado ó sustraido del tenedor lejítimo, el pagamento está impedido y dicho vale cesa de ser válido. A. 25 N.—507.

Compañia Oriental

de Seguros Marítimos. Los Señores accionistas se servirán ocurrir al Escritorio de la Compañía desde esta fecha para recibir el dividendo acordado en Asamblea General. Montevideo, Abril 24 de 1863. A. 25 N.—509.

Dependientes

Se ofrecen dos jóvenes españoles y hermanos, para dependientes de barraca, escritorio ó tienda, para tratar ocurran á la Calle de los Treinta y Tres números 29 y 31. a 25—n 495

Al comercio

Los acreedores de los Sres Veira y ca. se servirán presentar sus cuentas ú otros documentos justificativos de sus créditos, en el término de tres dias en la ropería de los mismos, calle de las Cámaras núm 120 esquina á la del Rincon, de las diez de la mañana á la una de la tarde.—Montevideo, 25 de Abril de 1863.—*Los Síndicos.* a. 26—núm. 517

De mandato

del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion actuando en la 1ª por escusacion del titular, y á pedimento de D. Saturnino Tapia, apoderado de D. Manuel Acosta y Larra, se trabó egecucion y embargo en dos casas pertenecientes á doña Tomasa Giles, sita la primera en la nueva ciudad, señalada con el número 85 en la calle de Maldonado, edificada en terreno de 17 1/8 varas de frente al Sud sobre dicha calle y 21 de fondo al Norte: lindando al Este con don Lorenzo Piris y por el Oeste con D. Sebastian Rosso: y la segunda sita en la calle del Juncal número 201, edificada en terreno de 11 varas 8 pulgadas y 2/5 de otra de frente al Oeste, por donde linda calle por medio con el teatro de Solís, y 19 de fondo al Este, que son tambien frente á la referida calle: y linda por el Norte con D. Rafael Gove, y por el Sud con D Juan N. Madero: y no habiéndose manifestado los títulos de propiedad, para la debida anotacion, en virtud de la ley de procedimientos, hago esta publicacion, á los efectos que hubiese lugar.—Montevideo, abril 21 de 1863.—LUIS P. LUNA, escribano público. a 28—519

Personeros

Se precisan algunos, en la Agencia Europea calle de los Treinta y Tres, núm. 97 1/2, darán razon. a 26—n 522

El Gran Circo Oceánico
se ha ido pero, quedó la gran

SASTRERIA DEL PUERTO

58—25 de Agosto—58

A donde hay en venta un gran surtido de ropa hecha, propia para la estacion, y un variado surtido de casimires, camisas de hombre, etc. etc.

Un 20 p.8 mas barato que nunca.
a 26—n 513 CARLOS MILLS, propietario.

Consultorio MÉDICO QUIRÚRJICO

CALLE de COLON Núm. 127

El Dr. Portugal, de vuelta de su viage á Europa, donde fué á observar los progresos que la medicina y la cirujía ha hecho en estos últimos tiempos sobre todo en Francia, Italia y Alemania, participa á sus amigos y á las personas que quieran depositar en él su confianza, que ha abierto su consultorio en la calle de Colon núm. 127, donde dá consultas de las doce á las dos de la tarde, pudiendo ser llamado á cualquiera hora para prestar sus servicios en los diferentes ramos de su profesion, con especialidad en las afecciones urinarias, en los partos y en las afecciones de útero.
a 10—n 419.

GIMNASIO ORIENTAL

CALLE 25 DE AGOSTO N. 143.

La educacion, limitada al cultivo de la inteligencia, no ha atendido bastante al desarrollo físico, por medio de los ejercicios activos de la gimnástica. Esta dirige razonadamente todos nuestros movimientos, sus relaciones con nuestros sentidos, con nuestra inteligencia, sentimientos y costumbres: evita las actitudes permanentes y toda série de actos musculares idénticos: hace adquirir agilidad, destreza, prudencia, firmeza, resistencia, seguridad y valor en el peligro con las reglas esperimentadas para salvarlo; consolida estos dotes en los que naturalmente lo poseen y en una palabra, crea y disciplina la fuerza. Así es que en varios países adelantados se dá una preferente atencion á este ramo que forma parte de la enseñanza. A fin de proporcionar á la juventud este complemento á la buena educacion se ha establecido una clase dirijida por D. J. M. Cairo en la calle del 25 de Agosto Núm. 143 frente al depósito denominado concurso. Las secciones son de 6 á 8 1/2 por la mañana y de 6 1/2 á 10 de la noche.
a1—n 375.

SASTRERIA

DEL 25 DE MAYO

165—25 DE MAYO—165

Á LOS AMIGOS
de lo bueno y barato.

Este establecimiento en correspondencia directa con una de las mejores casas de París acaba de recibir un rico y variado surtido de ropa hecha ajusto mas moderno, para la estacion de invierno, como son: Cavoures, Raglans, paletós levitas, toinas, sobretodos, sacos, pantalones y chalecos de todas clases como tambien un surtido de trajes completos para niños de 10 hasta 16 años, todo hecho en Paris, en las mejores condiciones y á precios muy acomodados. BUFFARD Y PINTO. a. 15—n. 450

FUEGOS ARTIFICIALES

BEVERIDGE

Y

GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital, avisa al público que ha abierto su gran baratillo de todas clases de fuegos: cohetes de superior calidad á UN PESO docena: bombas de mortero á UN PESO una; globos aerostáticos de DOS PATACONES hasta DIEZ uno: tambien se construyen armados con fuegos artificiales; paraguas, dando vuelta al subir, etc. Se hacen Judas que darán vuelta Enfin, el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo al lado del núm. 22
m 12—n 246 *Juan Molledo.*

OBRAS
DE
D. FRANCISCO BILBAO
publicadas en
BUENOS AIRES.

Estándose por imprimir en dicha ciudad las obras de este afamado escritor, quedan abiertas listas de suscricion en esta oficina y en la Librería de Lastarria, calle del 25 de Mayo, núm. 202.



GRABADOS
Y
DISEÑOS SOBRE MADERA.

Ilustraciones para libros, diarios, tarjetas, circulares, cuentas, rótulos, vistas de edificios, máquinas, retratos, carteles para teatros, etc., etc, etc.
Las ventajas que este sistema tiene sobre todo lo demas para grabar es que se puede imprimir en gacetas y duplicado en cobre con un poco estra gasto teniendo la facilidad de ser imprimido en muchos diarios á la vez.—JUAN BEVERIDGE.—Recibe órdenes (pronto ejecutadas por precios moderados) en casa de los Sres. Bourse y Spyer, Calle de Ituzaingó núm. 101. a 11—n 440

MÁQUINAS DE COSER

SISTEMA WHEELER Y WILSON
MEDALLA Á LA EXPOSICION DE LONDRES EN 1862.
MARTOUGEN,
Boulevard de Sebastopol, Número 70,
EN PARIS. m 25—325

CIRUJANOS DENTISTAS

PEDRO BOURSE Y SPYER

101—Calle de Ituzaingó.—101

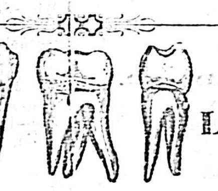
Anuncian á sus amigos y al público que estarán siempre prontos á hacer toda clase de operaciones en la dentadura. Los dientes artificiales sostenidos por los dientes originales, desde un diente hasta un juego entero pueden colocarse en la boca de manera que no pueden distinguirse de los naturales.
«A los pobres les estraerán dientes gratuitamente.» m 24—326

SUUM CUIQUE TRIBUTO.

W. W. MORGAN
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA.)

81—CALLE DEL 25 DE MAYO—81

EVITENSE Las ABRAZADERAS



DESECHADAS Las ABRAZADERAS

El Dr. MORGAN avisa respetuosamente al público, que se ha establecido **permanentemente** en **Montevideo,** donde continúa ejecutando **toda** clase de operaciones **dentales,** de la manera mas satisfactoria y aprobada! á **precios** tan *razonables* como cualquiera persona, que adhiera á un *sistema, ejecucion* y *material* igualmente buenos.

W. W. MORGAN abandonó completamente hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (excepto en casos de apostemas en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales,* sin mencionar la *miseria,* el aliento *pestífero,* etc.—El coloca desde *un solo diente* hasta un *juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *Comodidad, limpieza, brillo natural* y **larga** duracion, usando por base el *Ambar—Coralite—Porcelana* y *Cheoplástica mejorada,* tambien—*Alumina—Platina—Plata* y *Oro.*—Coloca tambien por un bello y nuevo método, *Encias continuas,* corridas de dientes—**Modelos** de estos, y en suma, todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa MEDALLA, que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales,* en un concurso con 25 otros dentistas en los Estados Unidos.

Llena las cavidades de los dientes cariados, SIN DOLOR, con delicadeza y del modo mas durable, con *preparaciones esclusivamente suyas* de *Cimiento blanco—Coral* (*Oro*)—*Tremolite* y *Cristal*—(el color de los dos primeros se asemeja al de los dientes naturales) reforzándolos muchísimo; las propiedades remarcables de los dos últimos, son su brillantez y larga duracion—pues nunca se empañan, ni jamas pierden el lustre—Por tanto, bajarán á la tumba con el que las usare.

Estrae *muelas* **sin dolor**, si se quiere, por medio del Cloroformo ó Éter.
¡¡Inserta *obturadores* para **paladares defectivos**, por cuyo medio se recobra la *eufonia* de la voz!!
Corrije tambien las PEORES posiciones de los *dientes naturales,* sin limarlos.


TODA OBRA GARANTIDA.

Sus POLVOS *de* CORAL *para* PRESERVAR *y* EMBELLECER *la* DENTADURA *y las* ENCIAS, *tambien su* MATA DOLOR, *las propiedades medicinales del cual no solamente aniquilan el sentido de* DOLOR, *sinó que ademas estirpan muchas afecciones* MORBIDAS *de la* BOCA.

81—Calle del 25 de Mayo—81. a 1—n 372

CIGARRERIA DEL BANCO

Calle Ituzaingó, 80 y 82.

Cigarros de todas clases, rapé francés y brasilero; tabaco caporal, turco, Maryland; Pitos de espuma de mar, fabricados espresamente y por órden de esta casa, boquillas de esmpuma ambar,—cigarreras chicas y grandes de carey, portamonedas idem, tambien para señoras, bastones con estoque y sin él, paraguas, guantes de cabritilla y de lana de castor, perfumería de Lubin y otras, carteras, camisas de Crimea, boas paletós de goma, etc. etc. etc.

El todo á precios módicos. 1º—

CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.
En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el país, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

CARNEROS RAMBOUILLET	DE	18 á 25 LIBRAS
OVEJAS	IDEM	DE 11 á 22 »
CARNEROS NEGRETES		DE 11 á 20 »
OVEJAS	IDEM	DE 12 á 15 »

El propietario del establecimiento invita á los señores estanciero á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102. a 11—n 423

GUANTES de CABRITILLA

DE PRIMERA CLASE.
VICTOR DUPUY
CALLE BONAPARTE, NÚM. 70
EN PARIS m 25—n 163

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

208—CALLE DEL 25 DE MAYO—208

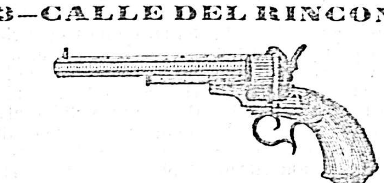
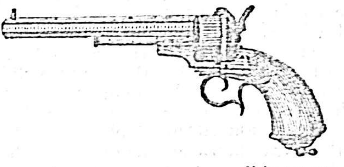
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

El infrascripto tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir por el último paquete un surtido completo de artículos de sombrerería y objetos para hombres; todo de lo mas selecto para la estacion de invierno.
Todas las mercaderías que ha recibido son de las principales fábricas de Paris.
Montevideo, 18 de Abril de 1863.
J. LEVALLOIS.
n 21—n 476

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE
H GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—143

El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc.
Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato*.)
Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.
Cuchillería—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christolle de Paris.
Instrumentos de cirujía y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

EL PORVENIR
DE LAS
FAMILIAS.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS
Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

COMPAÑIA JENERAL CHILENA
DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno,
Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE,
Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.
FIANSA ADMINISTRATIVA DE **100,000** ps. ftes.
Depositada en las arcas del Estado
á mas de su fondo de reserva por los 12 sócios fundadores, responsables de la direccion general.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA
11,374,463 Ps. ftes.
REPRESENTADO POR 12,942 SUSCRITORES.
SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO
112—MISIONES—112

A LOS ARQUITECTOS Y ALBAÑILES.

CAL HIDRÁULICA DE MERCEDES
(RIO NEGRO)
preparada por el arquitecto
A. PETROCHI.

Poca importancia se ha dado hasta ahora en la construccion de los edificios á los materiales que se empleaban, resultando por este descuido, infiltraciones por los cimientos de los algibes, lugares etc. las cuales mandando en las habitaciones producen humedad perjudicial al edificio y sobre todo á la salud.
La solidez y la salubridad de los edificios, están sometidos á la vigilancia del cuerpo municipal, pero ninguna casa se ha hecho: se ha dejado emplear toda clase de materiales sin ningun exámen: ella y la ignorancia de los constructores han producido males difíciles de remediar.
Actualmente esas obras y empresas están la mayor parte confiadas á hombres científicos, los edificios serán mejor construidos, ganando en la solidez en la forma y en las reglas del arte.
La cal hidráulica de Mercedes, clasificada, calidad mediana (cal 70 arcilla 35) segun el análisis practicado por los profesores Puiggari y Las-Cazes, es una garantía para emplearla en las partes de los edificios ó casas espuestas al contacto del agua y en las partes subterráneas.
Su preparacion es perfecta, su precio menor que los productos estrangeros: es producto de suelo. Estos motivos hacen esperar que los Sres. Arquitectos y albañiles la emplearán en sus trabajos, les darán mejores y favorecerán una industria del pais.
Para compras, contratos y demas condiciones, dirigirse á la Droguería del Plata, Sarandí 162, donde hay muestras de la piedra y de la cal. m. 21—n. 319.

MUNDO ILUSTRADO.

Gran baratillo.

Ricos tomos encuadernados de los años 1860 y 1861 por el ínfimo precio de cuatro patacones el tomo.
Cada tomo en 4º mayor contiene 850 pájinas y 600 grabados.
El Omnibus, publicacion en francés, coleccion de novelas modernas, al precio de 2 patacones el tomo.
La dama de las Camelias, encuadernacion de lujo al precio de 2 patacones.
Gran número de obras en francés y español.
Habiéndose establecido la Agencia general de las publicaciones científicas, artes, industria, modas, literatura y política que se publican en Paris: las personas que desearen suscribirse podrán pasar á la Agencia para conocer los precios, las condiciones de suscricion y ver algunos números de las siguientes publicaciones:
Le Droit—Le Moniteur des Tribunaux, pour MMr. les avocats, procureurs, juges, etc.
Journaux des Sciences naturelles, *de Chimie, Phisyque. Architecture. Médecine. Pharmacie. Agriculture, Magnetisme, Revue Spirit ou science des mystères et de la magie.*
Journaux des Photographes, des peintres et des dessinateurs, des tailleurs, chapeliers, coiffeurs, menuisiers, ébénistes, mécaniciens.
Les modistes et tailleuses fleuristes.
Journaux des dames, des demoiselles, des enfants.
Journaux Religieux, de morale, etc.
Las colecciones se recibirán dos veces al mes y serán llevadas al domicilio del suscritor.
Agencia DROGUERIA DEL PLATA, calle del Sarandi número 162.

AJENCIA GENERAL
DEL CORREO DE ULTRAMAR,
EN EL URUGUAY.

Esta publicacion que cuenta 22 años de existencia, la mas importante é interesante de las que se publican en el Estranjero en idioma Español, para complacer á sus numerosos y antiguos favorecedores ha contratado nuevos y distinguidos artistas para embellecer con sus trabajos de mérito la parte ilustrada del «Correo.» La política y literaria está encargada á los primeros literatos españoles é hispano americanos. El célebre D. José María Caicedo es el director principal de la parte literaria.
Como regalo dará á sus suscritores, un magnífico tomo rica encuadernacion titulado: VUELTA AL MUNDO, 3er tomo, coleccion de viages practicados y hechos históricos ocurridos en el Siglo XIX.
La traduccion es del célebre autor español D. Mariano de Urrabieta.
Para realzar mas el efecto de los viajes y de los hechos la obra está adornada de 300 láminas y de un gran número de mapas grabados sobre acero.

Precios de suscricion.

Parte literaria é ilustrada	16 patacones.
" política	7 1/2 id.
Prima para los suscritores	2 patacones.
" para el público	6 patacones.

La suscricion se abonará anticipadamente al recibir el primer número.
Los suscritores y los que desearen suscribirse el corriente año se servirán dar aviso los primeros y los otros pasar en la Agencia, calle del Sarandi, núm. 162.
En la campaña podrán dirigirse á los Sub Agentes:

SAN JOSÉ	D. José Mallarini.
DURAZNO	» Al. Frocham.
PORONGOS	» F. Piqué.
MERCEDES	» Luis Costa.
PAYSANDÚ	» Francisco Brau
SALTO	» Sres. Scarzella y Vizcava.
TACUAREMBÓ	» Luis Conzi.
CERRO-LARGO	» Juan Fontaine.
SAN CÁRLOS	» J. F. Medina.
MINAS	» Emilio Sollier.

Las colecciones se remitirán con puntualidad por los correos, vapores y diligencias: la Ajencia no responderá de las pérdidas ó sustracciones que pudiesen acontecer desde que garantirá la entrega á las administraciones. 1º—3.
EL AJENTE—Aug. Las Cazes.

IMPOSICIONES en rentas del 3 p. 100. — CREACIONES de Capitales, DOTES Pensiones y RENTAS —

LA TUTELAR,
COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA
DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,
autorizada por reales órdenes de 23 de Agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.

Capital suscrito en 28 de Febrero de 1863
Rn 618,388,274.
NUMERO DE SUSCRICIONES EN IGUAL FECHA:
85,526.
1º—1

DEPÓSITO en el BANCO DE ESPAÑA. — Exencion del QUINTAS de LAS ARMAS. —

ESTABLECIMIENTO TERMAL
DE **VICHY.**
(PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCÉS)

Administracion:—Boulevard Montmartre núm. 22, en Paris; sucursal: rue St. Honoré núm. 187, á las Pirámides, en Paris. Precio del cajon de 50 botellas: 35 francos. Pastillas digestivas: 5 francos la caja de 500 gramas. m 19—n 29

ESTACION DE INVIERNO
CASA DEL PROFETA
Núm. 273—CALLE 25 DE MAYO—Núm. 273.
MARQUET E HIJO

Los dueños de este establecimiento, participan á sus favorecedores que acaban de recibir una numerosísima cantidad de ropa hecha al último CHIC, bajo la direccion propia del Sr. Marquet padre. Tambien tienen un riquísimo surtido de generos, Paletós, pantalones y chalecos, SOBRE MEDIDA. La reputacion bien acreditada de esta casa, es para los compradores una garantía segura de elegancia, buen gusto y precios equitativos.